

Comunicado

Las Juntas Electorales Departamentales y del Distrito Central han cumplido con las audiencias de revisión de escrutinios ordenadas por la Corte de Constitucionalidad, reforzando el funcionamiento adecuado del sistema legal electoral.

Las Juntas Electorales están integradas por más de 100,000 ciudadanos que prestan voluntariamente su servicio, en beneficio y custodia del sufragio de los guatemaltecos y son, por lo tanto, el fundamento de “la Autoridad Electoral” y la garantía de su pureza.

El “Sistema Electoral” del país es un ejemplo y un patrimonio que debe cuidarse con recelo, siendo de vital importancia la protección legal y el respeto hacia todos los miembros de las Juntas Receptoras de Votos y de todas las personas que integran las Juntas Electorales.

ASCABI agradece y reconoce el esfuerzo de estas personas que han apoyado para sostener nuestro “Sistema Electoral” y que constituyen su columna vertebral.

Confiamos en: i) una pronta oficialización de los resultados por parte del Tribunal Supremo Electoral, una vez cumplidos los plazos ordenados por la Corte de Constitucionalidad y ii) la celebración de la segunda vuelta electoral en forma impostergable, en la fecha prevista.

ASCABI es una entidad privada, no lucrativa, no religiosa y apolítica, que nació con el objeto de estrechar y fomentar las relaciones comerciales y la inversión extranjera entre Guatemala y los países cuyas cámaras están representadas en la Asociación.

Guatemala, 06 de julio de 2023

